

REVISTA

Investigaciones Medicoquirúrgicas.

POLITICA EDITORIAL

Alcance y política editorial

La Revista Investigaciones Medicoquirúrgicas, órgano oficial del Centro de Investigaciones Medicoquirúrgicas, en la Habana, Cuba; tiene el objetivo de publicar los resultados científicos técnicos de la institución y centros de salud del país, en todas las especialidades biomédicas, a quienes va dirigida. Su distribución es directamente a los suscriptores en formato impreso (ISSN 1025-7292) y el electrónico (ISSN1995-9427), en el momento actual la publicación solo es electrónica.

Los artículos entregados al comité de redacción, tendrán la aprobación de los consejos científicos asesores de los centros correspondientes, quienes darán su opinión de aceptación o no a ser analizados para su publicación. En los casos de que sean aceptados por estos órganos asesores, pasarán los trabajos a ser patrimonio de la revista y comenzará su procesamiento de arbitraje por el comité de redacción, conservando solo los autores, el derecho intelectual sobre el contenido.

Las contribuciones enviadas deberán acompañarse de una carta de declaración jurada de todos los autores donde se exprese que el artículo no ha sido sometido a la consideración de otra revista u organismo de publicación. Los autores tendrán el derecho de retirar su artículo mediante comunicación escrita, cuando desistan del intento de publicar.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de los artículos será "por pares" y a doble ciego. La evaluación se realizará por dos revisores o árbitros como mínimo, buscándose un tercer árbitro en los casos que así lo ameriten, cuidando en todo momento la violación de aspectos éticos y los conflictos de intereses. Será responsabilidad del comité de redacción, la decisión final de su publicación, independientemente de la decisión de los árbitros.